

# Las investigaciones educativas para el desarrollo de habilidades lúdicas en la formación del profesional

## *Educational research for the development of recreational skills in professional training*

**MSc. Claudia Heredia Leyva.** Universidad de Oriente. Facultad Ciencias de la Educación, Departamento Educación Preescolar, Profesora Asistente, Máster en Investigación Educativa. Móvil: 54694926; 22 636989 (casa)

Correo electrónico: [claudiah@uo.edu.cu](mailto:claudiah@uo.edu.cu)

Id. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3321-6751>

**Dr. C. Dania Rodríguez Rodríguez.** Universidad de Oriente. Facultad Ciencias de la Educación, Departamento Educación Preescolar, Profesora Titular, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Móvil: 53247148; 22 635585 (casa)

Correo electrónico: [daniam.rodriguez@uo.edu.cu](mailto:daniam.rodriguez@uo.edu.cu)

Id. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9864-6827>

**MSc. Niolisday Leyva Ramírez.** Universidad de Ciencias Médicas, Departamento formación profesional. Profesora Auxiliar. Máster en Atención a la mujer. Móvil: 54694927; 22677123(casa)

Correo electrónico: [leyva.ramirez@infomed.sld.cu](mailto:leyva.ramirez@infomed.sld.cu)

Id. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2314-1629>

---

### RESUMEN

La formación de educadores constituye un proceso trascendental en la Pedagogía cubana, tomando como referentes las investigaciones educativas para atender las necesidades que emergen del desarrollo social, en aras de lograr calidad en la educación, tomando como prioridad los objetivos de la Agenda 2030. En armonía con lo anterior, es importante fomentar habilidades lúdicas desde de las potencialidades de los contenidos de las clases con más pertinencia en la formación del profesional de Educación. Preescolar. Estos aspectos revelan oportunamente las potencialidades de la lúdica y su connotación en el proceso formativo, con especial atención en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. En este artículo se ofrecen sugerencias metodológicas a los profesores de formación pedagógica general para el desarrollo habilidades lúdicas en las estudiantes. Los métodos de análisis-síntesis y sistémico estructural, así como observaciones y entrevistas facilitaron el

### ABSTRACT

The training of educators constitutes a transcendental process in Cuban Pedagogy, taking educational research as references to address the needs that emerge from social development, in order to achieve quality in education, taking as a priority the objectives of the 2030 Agenda. In harmony With the above, it is important to promote recreational skills from the potential of the contents of the classes with the most relevance in the training of the Education professional. Preschool. These aspects opportunely reveal the potential of play and its connotation in the training process, with special attention to the III Improvement of the National Education System. This article offers methodological suggestions to teachers of general pedagogical training for the development of recreational skills in students. The structural analysis-synthesis and systemic methods as well as observations and interviews facilitated the fulfillment of the investigated process according to the proposed objective.

cumplimiento del proceso investigado atendiendo al objetivo propuesto. Keywords: pedagogical, histrionics, contents, process, emotions, childhood

Palabras clave: pedagógica, histriónicas, contenidos, proceso, emociones, infancia

---

## Introducción

La investigación como actividad humana es una de las funciones más trascendentes de la sociedad, no se puede proceder a la deriva, para ello es necesario conocer los hechos, causas relaciones y consecuencias en todas las fases del proceso, esto debe hacerse en plena conciencia de todos sus elementos y factores, si se desea lograr su validez. La investigación debe despertar la curiosidad, la reflexión, el cuestionamiento, la duda, bases fundamentales de toda investigación legítima.

La investigación será educativa si permite que los participantes involucrados desarrollen nuevas formas de comprensión que aporten nuevas formas para emprender caminos propios hacia la reflexión autónoma y compartida sobre el sentido de la práctica y las posibilidades de mejorarla. Es importante que la investigación educativa se realice como un encuentro entre personas, pues esta se constituye en una actividad ética que requiere de continua reflexión y cuestionamiento, para ello no puede reducirse a una actividad técnica, debido a la profundidad del proceso.

Son múltiples las ciencias que valoran la formación de la personalidad como un proceso entre ellos la Filosofía, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía, para percibir este asunto resulta de interés analizar la comprensión dialéctico-materialista en el proceso de formación profesional, donde se refleja que la filosofía marxista constituye la base de las leyes, principios y enfoques que sustentan este proceso de formación, como una necesidad de la educación que le permite al formación de la concepción del mundo, al distinguir que todo cambia y se desarrolla conforme a leyes que intervienen en el enfoque científico de la realidad.

En Cuba la formación del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar, ha sido objeto de estudio de varias investigaciones educativas destacándose por sus aportes, Franco, O (1999) Hernández, X. (2004), Martínez, B. (2004), Escalona, I (2007), Vega, D (2008) Ramos V. (2009), Alonso, E (2010), García, M. (2019), Sánchez, C. (2020). Sus contribuciones se han centrado en el perfeccionamiento del modelo del profesional, mediante propuestas de modelos pedagógicos, metodologías y estrategias concretas. En lo particular a la evaluación desempeño, orientación profesional pedagógica y a la formación de habilidades emocionales.

Sin embargo, en la práctica, se identifican debilidades que merecen ser atendidas en el proceso formativo de las estudiantes. Se asume que, en las investigaciones educativas se revelan los aportes que avalan los cambios que se operan en determinados objetos según sus hipótesis, sobre determinadas unidades de observación con aportes significativos, según las necesidades de los implicados. No obstante, a criterio de la investigadora, resulta interesante que sean orientadas a la indagación profunda de aquellos aspectos, aun no logrados en la formación, como producto o resultado de dicho proceso.

Es necesario escudriñar a profundidad en ellas, para explicar claramente las carencias del proceso en sí y precisar las pautas a seguir para su solución, de tal manera que, en ese trayecto investigativo, se logre la indagación, exploración, ensayo y cuidado ético en las diferentes y en las más originales formas de expresión y de asimilación, entre el investigador y los involucrados. En tal sentido, los resultados que se presentan se derivan de la tesis de maestría “El desarrollo de habilidades lúdicas. Una necesidad en la Carrera Licenciatura en Educación. Preescolar” que centró su atención en el estudio de los aportes de diversas investigaciones educativas relacionadas con la lúdica en el proceso formativo.

A partir de las referidas valoraciones, el propósito de este artículo es ofrecer sugerencias metodológicas a los profesores, de formación pedagógica general para el desarrollo habilidades lúdicas en las estudiantes.

## **Materiales y métodos**

Para garantizar el cumplimiento del objetivo propuesto se utilizaron los métodos de análisis-síntesis, inductivo-deductivo, sistémico estructural; así como los empíricos para la observación, encuesta y entrevista.

El analítico-sintético se empleó en todo el proceso para analizar los aportes de diversas investigaciones educativas realizadas a nivel nacional e internacional referidas a la temática de las habilidades lúdicas, con vistas a realizar generalizaciones teórico-metodológicas. El método inductivo-deductivo como vía para penetrar en la lógica teórico-práctica del problema y determinar causas y nexos, que permitieran obtener una visión clara de la solución práctico-metodológica de las investigaciones educativas para el desarrollo de habilidades lúdicas del profesional que se forma. Por su parte, el método sistémico – estructural, como orientador metodológico, propició el desarrollo íntegro de la investigación y la conformación modelada de las sugerencias metodológicas para favorecer el desarrollo de las habilidades lúdicas.

Entre los métodos y técnicas de carácter empírico utilizados se encuentran: la observación, encuestas y entrevistas, los que precedieron los análisis de las investigaciones educativas, facilitando la determinación de las carencias de la práctica formativa y precisando el enfoque de la búsqueda indagatoria propia de la sistematización.

La observación permitió constatar en qué medida se promueve el desarrollo de las habilidades lúdicas en el futuro profesional de la carrera con visión integral; a través de la encuesta a los estudiantes se obtuvieron criterios acerca del lugar que le otorgan a la lúdica en su formación y la entrevista a los docentes permitió precisar el tratamiento a los contenidos de las asignaturas para propiciar el desarrollo de estas habilidades en el proceso formativo.

El análisis porcentual facilitó el procesamiento estadístico y la interpretación de los resultados de la aplicación de métodos y técnicas empíricas.

## **Resultados**

A partir del estudio de los antecedentes en el tema se orientó el diagnóstico, cuyo procesamiento permitió precisar las carencias y potencialidades de la práctica formativa.

Debilidades identificadas en la práctica formativa:

Carencias frecuentes en el diagnóstico integral en torno a la constatación de las habilidades lúdicas e histriónicas, aspecto de importancia en el proceso formativo y futuro desempeño.

Insuficiente sistematización de las investigaciones educativas desarrolladas en el nivel educativo de la Primera Infancia que limita la contextualización aportada en los contenidos de lúdica.

Se reconoce que, en la actualidad el Plan de Estudio E en la formación del educador de la primera infancia contiene múltiples habilidades profesionales en el Modelo del profesional, sin embargo, no se refleja la habilidad lúdica, ni se declara como habilidad profesional, lo que se contrapone con los argumentos planteados en el currículo para este nivel educativo de la primera infancia, que explicita como principio el Enfoque lúdico en el proceso educativo.

En consecuencia, se proponen acciones que guiarán en la formación las habilidades lúdicas y se acompañan de formas de proceder para alcanzar el propósito, entre ellas debe lograrse:

La comunicación afectiva: amable, cariñosa, bondadosa, tierna, apasionada.

El histrionismo: dirigir un proceso educativo con manifestaciones alegría, asombro, tristeza, es lograr el desdoblamiento del educador, manifestar curiosidad, humor (actitud lúdica). Es saber imitar, danzar, cantar, gesticular con buenos modales, bufonadas, payasadas.

Inflexiones de la voz: consiste en realizar cambios de voces para transmitir ideas y estados de ánimo

Ofrecer emociones positivas: la empatía, la aceptación, tolerancia, y relaciones de sociabilidad.

Expresión corporal: movimientos corporales con ritmo elegancia para atraer la atención del público en este caso de los niños.

Creatividad: romper todo tipo de esquemas, es ser flexible, generar nuevas ideas para dar solución a un problema, innovar en el trabajo con los niños.

Integración de conocimientos: es realizar una mezcla de conocimientos para llevar a los niños de la manera más clara y precisa la orientación ejecución y evaluación de lo que hacen según las edades.

Sugerir o demostrar: ofrecer variantes a los niños para lograr su satisfacción ante la necesidad de conocer explorar.

Atención inclusiva: es incorporar a todos los niños, tengan o no una discapacidad

Interpretar el lenguaje de los niños: identificar sus necesidades afectivas y emocionales, saber que piensan, que expresan, sus miedos, sus alegrías, tristezas.

Habilidades sociales: solucionar conflictos, enseñar a relacionarse, ponerse en el lugar del niño

Toma de decisiones: identificar problemas y solucionarlo

Evaluar: negociar, compartir, sugerir, valorar y autovalorar

En este estudio se proponen sugerencias desde el aspecto metodológico a los profesores de formación pedagógica general para que en las clases atendiendo a los contenidos que

se imparten para favorecer en los estudiantes en su proceso formativo el desarrollo de habilidades lúdicas, que garantice la atención integral a la infancia.

Sugerencias metodológicas a los profesores de formación pedagógica general para el desarrollo habilidades lúdicas en las estudiantes, atendiendo a los contenidos de las asignaturas y del nivel educativo primera infancia.

Se entiende por **sugerencias metodológicas** a la forma de inspirar, indicar o evocar un conjunto de ideas direccionadas a las formas de hacer en el plano metodológico, que puede ser con el uso de métodos y técnicas que permitan alcanzar determinado objetivo, en este particular las habilidades lúdicas, que para los fines de este estudio deberán cumplirse atendiendo perfil profesional que se trata y a los requerimientos establecidos para un proceso de calidad en la Primera infancia.

Dominio por el profesor del plan de estudio de la carrera y las asignaturas, sus contenidos en la Formación Pedagógica General y otras disciplinas

Dominio del modelo del profesional de la carrera licenciatura en Educación Preescolar con los objetivos que en él se plantean por cada año y las habilidades profesionales con previo análisis en los colectivos de asignaturas y disciplinas para el tratamiento a la lúdica como habilidad profesional.

Tratamiento de los componentes didácticos en la clase tomando en cuenta los elementos planteados al desarrollo de las habilidades lúdicas, las habilidades generales y las particulares para cada Dimensión según la forma organizativa, que se han establecido en la Primera infancia.

Brindar a los estudiantes desde que se presentan las asignaturas la herramienta “Lúdica” como método, como principio y cómo actividad en las clases prácticas que así lo requiera en la formación del profesional de la Primera infancia que potencie el desarrollo de habilidades lúdicas.

Dominio de los cambios que se aplican hoy en el Sistema Nacional de educación para la Primera infancia, por ser una investigación educativa.

Aprovechamiento de todas las potencialidades histriónicas en el ejercicio de la profesión para las actividades de extensión universitaria con todas sus bondades

Atendiendo a las sugerencias ofrecidas se explica cómo implementarlas en el proceso formativo y se plantea ejemplificando cómo hacer, siempre desde el ejercicio de la profesión partiendo de las experiencias de las estudiantes y los contextos donde viven y realizan sus prácticas laborales.

*Dominio por el profesor del plan de estudio de la carrera y las asignaturas, sus contenidos en la Formación Pedagógica General y otras disciplinas*

La formación del profesional de la Educación de la Primera Infancia responde a la de un educador que brinda atención educativa integral a niños, que se despliega en la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar, en ella se manifiesta una comunidad de problemas profesionales, objetivos, habilidades profesionales pedagógicas, funciones y cualidades del educador, lo que determina un tronco común en la Educación infantil.

La concepción del tronco común de las carreras en la Educación Infantil se sustenta en la dialéctica materialista, que permite comprender la educación, insertada en los cambios que

se van produciendo en el plano social y económico; y entendida como proceso y a su vez como resultado.

Los núcleos teóricos y las características del eslabón de base de la profesión en el área de la Educación Infantil se centran en: el enfoque histórico-cultural para la interpretación del desarrollo humano, su diagnóstico y la atención educativa integral.

El enfoque de educación en y para la diversidad de niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de lograr prácticas cada vez más inclusivas. La calidad de la Educación como premisa de la estimulación del desarrollo y el aprendizaje desarrollador. La integración curricular de los niveles educativos para la Educación Infantil.

El eslabón base del profesional de la Educación Preescolar lo constituye el proceso educativo en las dos modalidades de atención de la Educación de la Primera Infancia. Desde esta perspectiva se establecen problemas profesionales comunes y específicos, que el profesional de esta educación, debe resolver en las instituciones educativas y en la comunidad.

Esto contribuirá a la determinación de los objetivos generales de la formación del profesional en el pregrado y los contenidos para lograr la integración curricular. La necesidad de conocer esto está en saber determinar los contenidos concomitantes que permitan integrar de manera coherente los saberes y garantice el desarrollo de habilidades lúdicas para el ejercicio de la profesión, así como los contenidos de las diferentes disciplinas que garantizan la formación integral.

Ejemplo: las categorías crisis, desarrollo, etapas, objetivos, fin, principios, cultura, dialéctica estas son categorías introducidas en la Disciplina de Filosofía Marxista, las cuales son retomadas en la Disciplina Formación Pedagógica General e incorpora otras de interés de la inherentes a la profesión como percepción, intelectual, lenguaje, sensoriales, motricidad, juego, lúdica, entre otras, que luego en las asignaturas de la Disciplina Fundamentos teóricos y didácticos los estudiantes deben aplicar con iniciativa donde se manifieste las habilidades lúdicas para la profesión haciendo uso de las habilidades didácticas adquiridas en la formación.

*Dominio del modelo del profesional de la carrera licenciatura en Educación Preescolar con los objetivos que en él se plantean por cada año y las habilidades profesionales con previo análisis en los colectivos de asignaturas y disciplinas para el tratamiento a la lúdica*

Se hace necesario el análisis sistemático de este modelo para en cada clase hacer énfasis del objeto de la profesión, donde el estudiante reconozca que su rol principal es la atención educativa integral a la primera infancia, dirigida a la educación y estimulación del desarrollo integral y consecuentemente la orientación a la familia, la comunidad, y los agentes y agencias educativas del entorno; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo y prácticas cada vez más inclusivas, por tanto su objeto de trabajo es la "Atención educativa integral a la primera infancia".

Sistemáticamente los profesores deberán evaluar en qué medida las estudiantes han ido adquiriendo habilidades generales para la profesión que favorezcan la identificación de determinados patrones que benefician su actuación y tienen que ver con la lúdica de las diversas maneras que se plantea en el currículo de la Primera infancia, de ahí la necesidad de orientar en cada encuentro clase o práctica laboral cómo debe ser su modo de actuación, que se dirige a la educación y estimulación del desarrollo integral en la Primera infancia y

consecuentemente la orientación a la familia, la comunidad, y los agentes y agencias educativas del entorno; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo y prácticas cada vez más inclusivas.

En la actualidad el enfoque lúdico en cualquier nivel educativo tiene mucha importancia, porque es una de la actividad humana que está estructurada con reglas, contenidos, procedimientos, objetivos, límites de tiempo e incentivos evidentes, se propone una clase con acción lúdica que facilite la creatividad. De hecho, la única manera de que sea dinámica y funcione es que todos los estudiantes “se lo tomen en serio”, comprendan y respeten las instrucciones y procedimientos, piensen y discutan sobre un tema de la manera más amena, lo que garantiza la unidad de lo cognitivo con lo afectivo-emocional y por ende la motivación por la profesión, se necesita de esa unidad como condición de posibilidad.

*Tratamiento de los componentes didácticos en la clase tomando en cuenta los elementos planteados al desarrollo de las habilidades lúdicas, las habilidades generales y las particulares para cada Dimensión según la forma organizativa, que se han establecido en la Primera infancia.*

Es de mucha pertinencia el valor del objetivo porque indica la ruta y el camino a tomar por el profesor en la interacción con el estudiante y más cuando en su formación tiene el compromiso de educar, de ahí la alta responsabilidad de los profesores de las asignaturas de formación pedagógica general, encargado de analizar en colectivo este componente lúdico para cada clase, sin perder la esencia del contenido, como categoría de enseñar y como modelo de actuación para desarrollar habilidades lúdicas para la profesión, valorar que lo aprendido es transferido a la Primera infancia, de ahí la impostergabilidad de educar e instruir para transformar.

Los **objetivos** deben ser programados en una secuencia progresiva, desde el fin de la educación hasta los de la clase, lo que se llama derivación gradual de objetivos, que ayuda a explicar la diversidad de tipos y niveles de objetivos que hay y la relación que existe entre ellos, así en una clase no están aislados forman parte de un conjunto de objetivos que partiendo del fin de la educación, los elementos que integran la estructura de las transformaciones de manera integral que se quieren lograr en los estudiantes se expresan en conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades, convicciones, sentimientos, actitudes, motivos e intereses.

Los **contenidos** se constituyen en el proceso de adquisición de conocimientos, que se caracteriza por la apropiación por parte de los alumnos de hechos, conceptos, leyes, que el profesor constituye la guía del proceso de asimilación, de una manera consciente los conocimientos generalizados por la humanidad en el curso de su desarrollo para que estos tengan significado.

Las **habilidades** también se desarrollan en la actividad, y significa la posibilidad de aprovechar datos y conocimientos que se tienen para operar con ellos, tiene una participación más consciente.

El **conocimiento** se problematiza, y el estudiante lo construye en relación con la cultura vivida y el aprendizaje no es sólo una dimensión individual sino social. Si se reconoce el contenido como la parte de la cultura seleccionada con sentido pedagógico, para la formación integral del estudiante y esta se refiere a hechos, conceptos, teorías, enfoque paradigmas e incluye además los modelos y métodos del pensamiento y actuación aceptados progresivamente por la sociedad para la comprensión efectiva de los saberes

científicos, del dominio de las fuentes requeridas para la actividad y para la comunicación social.

Se requiere entonces que cada profesor tome en cuenta las investigaciones educativas a nivel de país y sus resultados de la ciencia en general para el progreso educativo, lo cual se enriquecen en la formación del profesional.

Los **métodos** de enseñanza son otro componente del proceso y en torno a ellos se debaten grandes problemas científicos. No obstante, las diferencias teóricas, todos coinciden que los métodos de enseñanza son los elementos directores del proceso que lo viabilizan y conducen el desarrollo del proceso formativo, los medios deben ser empleados tanto para la actividad de enseñanza como la de aprendizaje; esto responde a la interrelación entre los componentes personales y no personales del proceso.

La **evaluación** es el elemento regulador su aplicación ofrece información sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la efectividad del resto de los componentes y las necesidades de ajustes, modificaciones u otros procesos en todo el sistema o algunos de sus elementos deben sobrellevar.

En la concepción desarrolladora que se asume la evaluación debe contribuir a:

Un diagnóstico dinámico, continuo e integral del estudiante en su formación.

Evaluar el aprendizaje multidimensionalmente, abarcando, el aprender a conocer, a hacer, a ser y a convivir.

Establecer la calidad de los nuevos aprendizajes, es decir, su solidez y duración y sus posibilidades de ser aplicado o transferido a situaciones nuevas, o sea, su funcionalidad.

Ofrecer indicaciones a los docentes para determinar la calidad de la formación.

*Brindar a los estudiantes desde que se presentan las asignaturas la herramienta “Lúdica” como método, como principio y cómo actividad en las clases prácticas que así lo requiera en la formación del profesional de la Primera infancia que potencie el desarrollo de habilidades lúdicas.*

Esta sugerencia está, en aras de lograr que las clases prácticas y las guías de la práctica laboral de las asignaturas garanticen el vínculo permanente con el objeto de la profesión que permita ir preparando a las estudiantes en qué hacer y el cómo proceder esto será de mucha pertinencia porque permite ir introduciendo algunas categorías como ambiente lúdico, actitud lúdica, atmosfera lúdica, necesidad lúdica, placer lúdico y enfoque lúdico, todas giran hacia una misma intencionalidad, sin embargo, tienen diversas maneras de ejecutarse o lograrse y ello tiene que ver con la creatividad la flexibilidad y las posibilidades que el entorno áulico les brinde alas estudiantes con la presencia del formador.

*Dominio de los cambios que se aplican hoy en el Sistema Nacional de Educación para la Primera infancia, por ser una investigación educativa.*

En el nivel educativo de la primera infancia los principales cambios son los siguientes: La denominación de primera infancia al período que comienza desde el nacimiento y se extiende hasta los seis años, posible se divide en dos etapas fundamentales: infancia temprana (cero a tres años) e infancia preescolar (tres a seis años).

La asunción de la definición de niño y niña de la primera infancia, como un ser biológico en intenso crecimiento; ser social y cultural por su origen, que deviene individual a partir de la

apropiación activa de las experiencias aportadas por su medio específico; ser afectivo y dependiente, con capacidad para transitarla autovalidismo; ser con extraordinario potencial de desarrollo; y portador de derechos para el alcance de una vida plena.

La ratificación de que todos los momentos de la vida de los niños son educativos, con igual implicación en el desarrollo integral, por lo que no existen actividades de carácter extra docentes.

El enfoque integral del proceso educativo; con una planificación que considere que todas las formas organizativas contribuyen por igual al desarrollo integral, lo que le imprime flexibilidad a su dirección, organización y evaluación, con un enfoque lúdico.

*Aprovechamiento de todas las potencialidades histriónicas en el ejercicio de la profesión para las actividades de extensión universitaria con todas sus bondades.*

Al planificar las clases se debe tener claridad, de cuantas pueden contribuir a la vida cultural universitaria se debe tener en cuenta acciones dirigidas al enriquecimiento espiritual, que compulsen el autodesarrollo y estimulen el desarrollo de capacidades creativas desde la proyección y participación, pues es el arte a través de sus diferentes manifestaciones la vía atractiva más reconocida por los estudiantes lo cual ofrece una intensa motivación, de hecho les permite trabajar las tareas de impacto social en las comunidades.

**Ejemplo para favorecer el desarrollo de habilidades lúdicas con el contenido de asignatura y su vínculo o integración con los contenidos de los programas educativos de la primera infancia: (se muestra cómo hacer)**

**Asignatura:** Anatomía y Fisiología del niño de la Primera Infancia

**Contenidos del programa:** Tema # 2 El organismo humano y su desarrollo.

**Contenido los programas educativos y sus Dimensiones de educación y desarrollo de la Primera Infancia:**

Social personal: Actuación en correspondencia con el reconocimiento de las partes de su cuerpo, sus funciones y la necesidad de su cuidado y protección.

Comunicación: Descripciones de personas. Esquemas sencillos (bocetos, dibujos, planos y modelos).

Motricidad: Todos los contenidos son útiles, debido a que se utilizan todas las partes del cuerpo, para la realización de ejercicios.

Relación con el Entorno: Identificación de los órganos de los sentidos y otras partes del cuerpo humano, así como las funciones, importancia y la necesidad de cumplir con reglas higiénicas para su cuidado

**¿Cómo abordar esos contenidos de los programas educativos en las asignaturas y el contenido de las dimensiones?**

Para trabajar este contenido se hace necesario identificar las diferentes formas en que el estudiante deberá prepararse para el ejercicio de la profesión, a partir de los objetivos generales de la asignatura y el campo donde despliegan sus acciones en la práctica laboral, por tanto, se sugiere para abordar el contenido relacionado con el cuerpo humano, que lo haga con una perspectiva lúdica, es importante ofrecer a las estudiantes las herramientas necesarias para su actuación y actualización profesional que luego será transferida en el trabajo con los niños.

Se sugiere hacer una invitación a las estudiantes llamada "Aventura", dejando claro qué es una aventura (que van a descubrir cosas nuevas, adentrándose a un mundo desconocido). Se pueden utilizar como métodos fundamentales la observación y el experimento. Como medios de enseñanza: maquetas, el cuerpo humano real (estudiantes), materiales audiovisuales y otros de interés. Un ejemplo de las propuestas puede ser comparar el oxígeno y la sangre con un carro y el cuerpo humano con una carretera y demostrar cómo este recorre todo el cuerpo. Se le puede pedir a una estudiante que se prepare para la clase con un vestuario ajustado para ser dibujada en el piso y así mostrar características externas. Utilizar un estetoscopio para escuchar el fluir de la sangre y los latidos del corazón.

Otras vías para utilizar: narrando cuentos donde utilicen como personajes las partes de cuerpo o los órganos de los sentidos. Había una vez, en un país muy cercano vivían los sentidos, pero estaban teniendo problemas, cada uno decía que era el mejor y más necesario, los ojos decían que era el mejor de los órganos sensoriales porque, gracias a él se podían ver los colores que aportaba el día y la noche, la boca muy enfadada le respondió: la más importante soy yo que gracias a mí se pueden sentir los ricos sabores que aportan lo salado, lo dulce, amargo y ácido.

Las orejas al escuchar la disputa, salieron al encuentro a defender su lugar como las mejores porque ellas podían proporcionar el placer de escuchar los sonidos del ambiente, no se quedó detrás la nariz, que al escuchar la discusión salió diciendo que, gracias a ella se podían sentir los olores agradables y desagradables a la distancia que fuera, pero faltaba un sentido que estaba esperando a que terminaran de discutir para dejar claro que todos eran necesarios, porque juntos ayudan al cuerpo humano a percibir, apreciar y sentir, que ninguno es mejor que el otro que todos son útiles y necesarios para el hombre, por eso en ese país tan cercano que es tu cuerpo debes estar dispuesto a cuidar cada uno de tus sentidos para así poder mirar, oler, escuchar, degustar y tocar todo cuanto nos brinda la naturaleza.

Mientras se narra el cuento se presenta a las estudiantes los materiales con los cuales se pueden estimular los órganos de los sentidos. Todo esto a su vez permitirá el desarrollo de sentimientos, actitudes, habilidades, convicciones en las estudiantes que se forman. Se pueden realizar impresiones dactilares, además de bordear diferentes partes del cuerpo (manos; pies) Estos contenidos permiten mayor comprensión y a la vez mejor aprendizaje para su profesión.

El estudio realizado en las diversas investigaciones educativas consultadas, se revela la necesidad

## **Discusión**

En torno al tema y la problemática identificada se tuvo en cuenta el acercamiento a consideraciones valiosas acerca de las investigaciones educativas en el proceso de formación del profesional para el desarrollo de habilidades lúdicas.

Se parte de la concepción socio histórico cultural, cuyo exponente principal fue el eminente psicólogo Vigotsky, L. S de ahí que se tome básicamente como idea central el rol conductor de la educación y la enseñanza en el desarrollo de los niños, así como el papel de la actividad y la comunicación en la formación y desarrollo multifacético e integral en la primera infancia. Se presentan los antecedentes históricos de las investigaciones educativas en el

proceso de formación del profesional desde una visión lúdica con los hitos más significativos en este proceso.

La investigación como actividad humana es una de las funciones más trascendentes de la sociedad, no se puede proceder a la deriva, para ello es necesario conocer los hechos, causas relaciones y consecuencias en todas las fases del proceso, esto debe hacerse en plena conciencia de todos sus elementos y factores, si se desea lograr su validez. La investigación debe despertar la curiosidad, la reflexión, el cuestionamiento, la duda, bases fundamentales de toda investigación legítima.

Según González et al. (2007)

(...) La investigación debe despertar la curiosidad, la reflexión, el cuestionamiento, la duda, bases fundamentales de toda genuina investigación. De allí la investigación será educativa si permite que los participantes involucrados desarrollen nuevas formas de comprensión y si le forman para emprender caminos propios de reflexión autónoma y compartida sobre el sentido de la práctica y las posibilidades de mejorarla. (p 281)

García y Porto (2007)

La investigación educativa genera una transformación en el hacer docente, debido a que busca el trabajo en equipo, cooperativo, comunitario con una secuencia sistemática y con cambios permanentes en el proceso, con el objetivo de llegar al contexto a la realidad social de los actores. (p.293)

Estas ideas se constituyen recursos teóricos para esta investigación educativa por los análisis aportados que dan cuenta de la organización obtenida en la investigación, lo cual permite valorar los procedimientos de la investigación al abordar el desarrollo de habilidades lúdicas considerándolo de trascendencia para el estudio realizado.

James, A., & Nerantzi, C. (eds.). (2019) considera que:

(...) el único inconveniente es la percepción que tienen los demás, el no valorar lo que hago, esa es la única desventaja, cuando otras personas no entienden el hecho de que estás haciendo algo diferente. (...) Sí, es una práctica “adecuada” Todo lo anterior puede equipararse a cuestiones de buena gestión de la investigación; adaptar las actividades a los propósitos y tener claro estos; ser escrupulosos en nuestros planteamientos éticos; planificar y gestionar procesos y encuentros efectivamente; y elegir herramientas que sean adecuadas para el propósito y las personas. (p.26)

Los autores desde su visión acerca de las investigaciones educativas revelan y avalan los cambios que se operan en determinados objetos según sus hipótesis sobre determinadas unidades de observación con aportes significativos, que responden a las necesidades de los implicados.

Se concibe la investigación educativa como la indagación profunda de aquellos aspectos que en lo formativo, aun no es logrado como producto o resultado de determinado proceso, o sea a las maneras escudriñar con profundidad, para la explicación del hecho que se interpone en su eficiencia, con el análisis de sus manifestaciones determinando las causales y pautas a seguir para su solución, en ese trayecto investigativo debe lograrse una

interrelación entre el investigador y los involucrados en la exploración, ensayo con cuidado ético en las diferentes maneras de expresión y en las más originales de asimilación.

En la Pedagogía se han estimado las contribuciones de diferentes autores acerca de la categoría formación (G. Ferry, 1997; Bernard Honore, Lothelier, Vaillant, D. (2001), Paz, I. (2006) y Venet, R. (2015). Para ello resulta imprescindible hacer alusión de algunas contribuciones que han permitido enriquecer dicho proceso.

Horrutinier (2006), al referirse al proceso de formación de los profesionales subraya lo que él conceptualiza como formación en la Educación Superior Cubana, enfatizando en:

(...) que este no sólo tiene que ver con el desempeño profesional, sino que su alcance es mucho mayor, y tiene como propósito el desarrollo integral del estudiante y como resultado la apropiación de conocimientos, hábitos, habilidades y cualidades que indican un desarrollo determinado del sujeto. (p.16)

De acuerdo a lo planteado por Horrutinier se reconoce que exalta las condiciones que debe alcanzar el estudiante en su formación desde lo profesional, lo cual se comparte por la mirada integral que manifiesta, sin embargo, no se precisan cuáles son las habilidades y cualidades más apremiantes que deben garantizarse en dicho proceso.

Se considera la **formación** como un proceso de flujos constantes en diferentes espacios educativos e interactivos que promueven y garantizan la preparación del individuo de manera integral, si se toma en cuenta; el desarrollo cognitivo, emocional y afectivo motivacional, lo cual permite una mejor actuación ante la vida, la solución de sus problemas y sus proyectos relacionados con la profesión.

Los aspectos planteados constituyen fundamentos esenciales por la mirada globalizadora que se plantea en la formación, lo cual, debe apreciarse los aspectos inherentes a la profesión en general, en aras de lograr competencias y habilidades profesionales que les servirán no solo para la actividad del desempeño sino para su vida familiar, de ahí la necesidad de aprender desde la lúdica como un recurso para la vida y la profesión.

Al respecto, y referido al contexto de la educación superior, González et al. (2021) advierten que:

El protagonismo de los estudiantes es también un aspecto de extraordinaria importancia, los estudiantes universitarios son artífices de sí mismos, se construyen en sus procesos de relación con los otros, consigo mismos y con su actividad lúdica-académica-investigativa y laboral, por tanto, ellos deben tener siempre la posibilidad de proponer, decidir y consecuentemente hacer, como garantía para disfrutar y amar lo que se hace. (p.6)

Todas las argumentaciones planteadas permiten abordar el proceso de formación del profesional desde una perspectiva lúdica, Oñate, A.E. (2019) considera que:

(...) el empleo docente de la lúdica pareciera que despliega novedades, pero a condición de que sobre salgan las orientaciones como los medios, así como se introduzcan el uso en una pedagogía distinta a la tradicional de transmisión pasiva y/o la destreza técnica; además, se consideren las desigualdades social y nacional, se recuerden los perfiles de aprendizaje del estudiante. (p.214)

La compiladora Franco (2011) reconoce los aportes del ludólogo Fullea, y considera que para entender la significación de la categoría Lúdica se debe partir de:

(...) comprender esta conducta, exclusivamente antropológica, es preciso abordar las tres siguientes categorías básicas: *necesidad lúdica*, la inevitabilidad, la urgencia irresistible de ejecutar, bajo un impulso vital, acciones de forma libre y espontánea como manifestación del movimiento dialéctico en pos del desarrollo; *actividad lúdica*, la acción misma, conscientemente dirigida a la liberación voluntaria del impulso vital generado por la necesidad; *placer lúdico*, el bienestar, la satisfacción estimuladora del desarrollo, alcanzada durante la realización de la necesidad por la vía de su actividad peculiar, que en este caso es el juego. (p.7)

Se coincide con estos autores al reconocer las potencialidades de la lúdica en el desarrollo humano y cómo interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, estos no hacen énfasis en la necesidad de la lúdica desde la academia, en la formación de un profesional que sea responsable de la educación de los niños en la Primera Infancia.

En los argumentos planteados se evidencia la importancia que se le atribuye a las categorías necesidad, actitud y placer lúdico, lo cual se constituye, en un elemento importante en la formación del profesional de la Primera Infancia, quien tiene la responsabilidad de generar en los niños placer lúdico, desde las necesidades que se emanan en el proceso educativo ya sea en la institución o en el hogar, lo cual se garantiza a partir de habilidades profesionales que debe poseer el educador que le permita identificar la necesidad que tiene el niño, en observancia a su edad y sus condiciones emocionales.

Existe similitud con lo antes referido, pues se demuestra que la lúdica ofrece múltiples posibilidades al ser humano y lo más importante es que favorece el equilibrio emocional, sin embargo, el autor aludido no deja explícito la necesidad de formar profesionales con habilidad lúdica que garantice su desarrollo integral en la vida y la sociedad.

En este estudio se ha tratado de profundizar cómo la lúdica influye en los aspectos sociales, personales e intelectuales, va dirigido a gestionar formas de comunicarse, de enseñar, de promover hábitos de la cultura, relaciones de amor, afecto, atención a la diversidad, ya que lo lúdico es una categoría universal que permite manifestarse al ser humano ante procesos en la vida de manera menos traumática, que sea momento de gozo y alegría, de lo cual siempre se aprende.

De ahí la pertinencia al analizar el concepto de habilidad el cual ha sido abordado en diferentes formas por diferentes autores. Savin consideró que la habilidad es la capacidad del hombre para realizar cualquier operación (actividad) sobre la base de las experiencias acumuladas. Se ha reconocido la habilidad como un sistema de gran complejidad que se fundamentan en acciones y operaciones que son necesarias y significativas para regular y medir gradualmente la adquisición de conocimientos.

Es apreciable que la categoría habilidad se analiza en su lógica y su naturaleza instrumental y operacional sin destacar cómo esta puede contribuir al desarrollo de aspectos de interacción social al establecer determinadas acciones lúdicas con los niños. Desde una consideración didáctica las habilidades según Cárdenas, E. & Fuentes, H. C (2013)

(...) son formas de asimilación de la actividad del hombre. Desde el punto de vista psicológico, constituye el dominio de operaciones psíquicas y prácticas, que se manifiestan en un alto grado de percepción y destreza en la realización de estas

operaciones. Es formada y desarrollada desde lo pedagógico, por el hombre, para utilizar los conocimientos en forma creativa, en el proceso de la actividad, tanto teórica como práctica (p.227)

Estos argumentos dejan delimitados los componentes ejecutores e inductores de la habilidad que son: el sujeto que interacciona desarrollando la habilidad, el objeto (o sujeto) sobre el que se actúa, el objetivo con que se procede y un sistema de operaciones, los cuales constituyen su estructura

El sujeto, que realiza la acción, el objeto o sujeto, que recibe la acción del sujeto, el objetivo, aspiración consciente del sujeto y el sistema de operaciones, estructura técnica de la habilidad.

Horrutinier (2006) plantea que:

(...) en la educación superior cubana el concepto de habilidad es aquella parte del contenido que caracteriza la integración del sujeto con el objeto de estudio. Las habilidades han de convertirse en herramientas, métodos de trabajo, del dominio del estudiante para poder enfrentar y resolver los diferentes problemas que se le presentan durante su formación. Entonces, tanto los conocimientos como las habilidades forman parte del contenido de la enseñanza, y por tanto ambos, deben estar presentes en los programas de estudio. (p.56)

Según Álvarez (2021) en relación a las habilidades considera que:

Su estructura psicológica se establece por la subordinación de las operaciones a la acción. Para la acción la operación constituye algo intrínseco, por tanto, para la formación y desarrollo de cualquier habilidad es necesario determinar cuáles son las ejecuciones necesarias (operaciones) que deben integrarse a la acción. (p.22)

Atendiendo al autor antes referido en este estudio se impone la necesidad de reflexionar de manera consciente para el dominio de habilidades lo cual constituye un punto de partida, las operaciones como elemento distintivo de la especialidad atendiendo a las operaciones al tomar en cuenta las que particularizan las acciones según contextos y sujetos que se implican.

Visto desde la perspectiva lúdica y las habilidades que debe lograr el profesional que se forma, debe recibir los contenidos de las asignaturas que propiciarán el proceso de interiorización, los modos de hacer y actuar al convertirlos en soluciones adquiridas desde un pensamiento reflexivo, al cuestionarse cuanto más puede aprender, para desarrollar habilidades lúdicas en función del ejercicio que a futuro desarrollará como educador de la primera infancia.

Flores, Y.R. & Villa, E.R (2012) consideran:

Las habilidades lúdicas como método de enseñanza es muy antiguo ya que con la comunidad primitiva era utilizado de manera empírica en el desarrollo de las habilidades en los niños y jóvenes que aprendían de los mayores la forma de cazar, pescar, cultivar y otras actividades que se transmitían de generación en generación. (p.20)

En relación a este planteamiento es importante su consideración porque la lúdica ha trascendido en la historia de la humanidad, sin embargo, la confusión ha estado en considerar la lúdica como juego y por muy pocos ha sido valorada su dimensionalidad que atraviesa toda la cultura humana.

De La Ossa (2022) acuña que:

(...) el término habilidades blandas resulta desconocido en muchos ámbitos de la sociedad. A pesar, de haberse hecho énfasis en la importancia que ellas tienen en el desarrollo de la vida profesional y laboral, no se les brinda la atención requerida. Evidentemente, es necesario profundizar en su refuerzo desde las etapas iniciales de la educación, valorando en ellas la importancia que tienen en la vida de las personas y en la de la sociedad en conjunto. (p.2)

Lo planteado por el autor antes mencionado, ha sido una realidad, se considera un campo al que se le ha dedicado poca investigación ya que; generalmente, se han potenciado más las habilidades intelectuales, que las emocionales, sin embargo; va trascendiendo vertiginosamente, lo cual se considera de mucha pertinencia en esta investigación por las potencialidades en el desarrollo social personal, en las relaciones entre la educadora y los niños, así como aprender a ponerse en el lugar del otro, lo cual favorece la inclusión social desde la diversidad, en la diversidad y para la diversidad.

En relación a las habilidades profesionales es oportuno reconocer que favorecen una mejor formación si se logra incorporar aquellos elementos que son significativos en el nivel educativo para el cual se forma, en el caso de la primera infancia, se consideran determinados conocimientos, valores y actitudes que son inherentes a la profesión, que están dirigidas no solo a los afectos, sino a las emociones, actitudes, al amor en la atención a las necesidades básicas del niño, lo que connota la impostergabilidad de conferir entre las habilidades profesionales la lúdica como elemento que distingue al educador

A criterio de las autoras, el estudiante que se forma para la atención a la primera infancia, debe ser dotado de herramientas de carácter instrumental y emocional que le permitan un saber hacer con aspectos esenciales para el desempeño en lo cual se enuncia un aspecto determinante relacionado con los afectos, lo cual lleva un matiz emocional de trascendencia pedagógica.

Entre los elementos a considerar para el desarrollo de habilidades lúdicas está la actitud lúdica del educador, referida a la disposición que debe poseer ante la infancia para dirigir el proceso educativo desarrollador e integral, tomando como célula estructurante el juego y otras manifestaciones del arte y la cultura que garanticen la recreación, la necesidad lúdica en los infantes, al apreciarse bienestar, placer, disfrute y armonía con un estado emocional positivo. Todo ello será posible cuando en las educadoras logran: un desdoblamiento emocional centrado en emociones positivas, al favorecer un clima socio psicológico agradable, que beneficia el comportamiento centrado en la autoconfianza, seguridad y distinción.

Forbes (2021) en sus estudios plantea:

Puede ser vital para el campo de juego sugerir una teoría del aprendizaje lúdico que capture la esencia del lugar del juego en el proceso de aprendizaje. Existen enfoques basados en el juego, pero en este campo falta una teoría más completa del aprendizaje mediante el juego. Una teoría de este tipo puede proporcionar más comprensión y estructura para que los educadores tengan más facilidad y confianza al adoptar un enfoque lúdico. (p.70)

Barroso y Pérez (2022) conceptualiza la lúdica al plantear que:

Tiene una doble finalidad: contribuir al desarrollo de habilidades y competencias de los individuos involucrados en los procesos de aprendizaje y lograr una atmósfera creativa en

comunidad de objetivos, para convertirse en instrumentos eficientes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje. (p. 253)

En relación a la conceptualización antes ofrecida es importante reconocer que en el proceso formativo del profesional para la educación en general y de la primera infancia en particular es necesario favorecer en su desarrollo integral y las habilidades lúdicas se convierten en una necesidad de dicha formación pedagógica general, de ahí la alta responsabilidad de los profesores de incorporar esta herramienta en cada contenido que potencie el amor a la profesión, los afectos y emociones para enfrentar la educación y desarrollo de la infancia, esto les permitirá a las estudiantes transitar de manera más asertiva en los diversos contextos donde interactúan al tomar en cuenta los años de vida y las orientaciones a las familias.

Más adelante Barroso y Pérez (2022) refiere que:

La lúdica es un instrumento formativo y educativo, en la medida que permite despertar el interés, así como motivar y acercarse emocionalmente a la realidad. Crea además un ambiente donde el participante, se siente confiado, descubre sus capacidades o potenciales, activándolas y disponiéndose de ellas para lograr un aprendizaje experiencial significativo. (p.253)

Estas ideas permiten reconocer que la lúdica no solo es útil para trabajar con niños, sino que tiene un carácter dimensional, la cual es ventajosa para cualquiera de los contextos o espacios, asignaturas, eventos, de esta manera se garantiza las formas de comunicar mensajes, tradiciones, música, bailes, con miradas en el contenido que aporta, que trasciende cualquier espacio áulico, comunitario, científico, tecnológico, deportivo, rural, costero, agropecuario, entre otros.

Boysen, M.S., et al. (2022) ofrece argumentos en relación al aprendizaje creativo como sinónimos de aprendizaje lúdico planteando:

Uno puede cuestionar el valor de traducir elementos del aprendizaje basado en el arte, aprendizaje basado en la investigación y similares en un marco teórico del juego. El riesgo podría ser que esto fuera demasiado flojo y, por lo tanto, distorsionara y/o devaluara los conocimientos, tradiciones y prácticas existentes. En cambio, el aprendizaje lúdico podría conceptualizarse como una categoría abarcadora en que muchos tipos de tradiciones y prácticas teóricas pueden existir, siempre y cuando todos incluyan los elementos centrales del juego. Sin embargo, dado el hecho de que las tradiciones pedagógicas basadas en el arte también incluyen elementos que parecen lejos de ser actividades lúdicas, todavía es importante aclarar la esencia e implicaciones de las actividades lúdicas en el proceso. (p.7)

A lo antes planteado se le concede gran importancia por la relación que se establece entre aprendizaje lúdico y aprendizaje creativo, tomando en cuenta que la lúdica tiene un inminente en su interior un carácter creativo, sin embargo; para los fines de esta investigación la creatividad está implícita como una acción en la categoría lúdica, en el caso del educador para la educación a la primera infancia debe aprender desde la lúdica, saber accionar y operar con ella de manera histriónica que garantizan que otros puedan crear desde una perspectiva dimensional.

Se entiende como habilidad lúdica a las acciones para enfrentar y resolver situaciones que se dan en la naturaleza de humana, en los diferentes contextos y esferas de actuación del profesional de la Primera infancia, que promueva la comunicación, los sentimientos y las

expresiones de amor, alegría, regocijo, deleite que generen emociones positivas entre todos, con un enfoque inclusivo, participativo, colaborativo, desarrollador y contextualizado.

En relación a ello Ríos, I. et al (2023), destacan a estos como:

(...) seres sociales y culturales por su origen, que devienen durante este período en seres individuales con extraordinario potencial de desarrollo, a partir de la apropiación activa de las experiencias aportadas por su medio específico, y de las ayudas oportunas y necesarias, a lo que tienen derecho desde el mismo momento de su nacimiento. (p.71)

El análisis realizado en las diversas investigaciones acerca de las habilidades y la lúdica permitió reconocer su utilidad en el desarrollo del pensamiento humano y que, atendiendo las particularidades de los niños en la primera infancia, resultan de mucha pertinencia abordarlo en la formación profesional especialmente. Al abordar el desarrollo de las habilidades lúdicas, desde el proceso de formación profesional, por las características y particularidades del proceso educativo en la primera infancia, en la profundización se identificaron las necesidades de las estudiantes y profesores, lo cual permitió ofrecer sugerencias metodológicas que facilitaron la interacción de manera amena, logrando aceptación de todos los implicados.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, J.C. (2021). Metodología para la dirección del desarrollo de habilidades en la obtención de información científica desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la física. [Tesis doctoral, Universidad Camagüey].
- Barroso Arzuaga, A. y Pérez Mariño, A. M. (2022). Consideraciones de la formación lúdica en el estudiante universitario de cultura física. *Arrancada*, 22(43), 244-262. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9120115>
- Boysen, M.S., Cornet, M., Jensen, H., Von Seelen, J., & Skovbjerg, H.M. (2022). Playful learning designs in teacher education and early childhood teacher education: A scoping review. *Teaching and Teacher Education* 120 (2022)103884 <http://www.elsevier.com/locate/tatehttps://pdf.sciencedirectassets.com/271838/1-s2.0-S0742051X22X00103/1-s2.0-S0742051X22002591/main.pdf?X-Amz-Security->
- Cárdenas, E. & Fuentes H. C (2013) El proceso de enseñanza aprendizaje en la educación básica en Ecuador. *Revista Santiago* (133) enero- abril Universitaria [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEWjk5vaGjtuCAxV\\_TTABHaugD5sQFnoECBgQAQ&url=https%3A%2F%2Fsantiago.uo.edu.cu%2Findex.php%2Fstgo%2Farticle%2Fdownload%2F195%2F191%2F758&usg=AOvVaw2X8QPEdPXwGeYrCJzD8oXS&opi=89978449](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEWjk5vaGjtuCAxV_TTABHaugD5sQFnoECBgQAQ&url=https%3A%2F%2Fsantiago.uo.edu.cu%2Findex.php%2Fstgo%2Farticle%2Fdownload%2F195%2F191%2F758&usg=AOvVaw2X8QPEdPXwGeYrCJzD8oXS&opi=89978449)
- De La Ossa, J. (2022). Habilidades blandas y ciencia. *Revista Colombiana de Ciencia Animal Recia*, 14(1). <https://doi.org/10.24188/recia.v14.n1.2022.945>
- Flores, Y.R., Villa, E.R.(2012). Habilidades lúdicas en el desarrollo del pensamiento Crítico. Proyecto de grado previo a la obtención del título de Licenciados en ciencias de la educación mención Educación básica. Ecuador

<https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1279/3/HABILIDADES%20L%C3%9ADICAS%20EN%20EL%20DESARROLLO%20DEL%20PENSAMIENTO%20CRITICO.pdf>

- Forbes, L. (2021). The Process of Playful Learning in Higher Education: A Phenomenological Study. *Journal of Teaching and Learning*, 15(1), 57-73. <https://doi.org/10.22329/jtl.v15i1.6515>
- Franco, O (2011) Lecturas sobre juego en la primera infancia. Editorial Pueblo y Educación. Habana. Cuba
- García, J. M. y Porto, A. M. (2007).La investigación en educación. In: Mororó, L. P., Couto, M. E. S., And Assis, R. A. M., orgs. *Notas teórico-metodológicas de pesquisas emeducação: concepções e trajetórias*. Ilhéus, BA: EDITUS, <https://doi.org/10.7476/9788574554938.001>
- González, N., Zerpa, M. L., Gutiérrez, D. y Pirela, C. (2007). La investigación educativa en el hacer docente. *Lauro*, 13(23), 279-309.<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102315>
- González Domínguez, N. Y., Carnero Sánchez, M., Navarrete Pita, Y., González Domínguez, N. Y., Carnero Sánchez, M. y Navarrete Pita, Y. (2021). Lúdica y situación social del desarrollo. Una nueva mirada a la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 29-37. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202021000300029&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202021000300029&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Horrutiner, P. (2006). La universidad cubana: El modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela.
- James, A., & Nerantzi, C. (eds.). (2019). *The power of play in higher education: Creativity in tertiary learning*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.18800/educacion.202201.015>
- Oñate, A.E. (2019) Lúdica como factor potenciador de la creatividad en los niños de Educación Preescolar. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*. Año VI. VI (1). Edición Especial. 2020. DOI 10.35381/cm.v6i1.305.
- Ríos, I., Vázquez, G. y Rodríguez, Y. (2023). Consumo audiovisual en la primera infancia. Reflexiones desde un enfoque histórico-cultural. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2308-01322023000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322023000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

### Contribución de los autores

Contribución	Autor principal	Coautor 1	Coautor 2
Concepción de la idea	X	X	
Búsqueda y revisión de literatura	X	X	X
Redacción y corrección de estilo del artículo	X	X	X
Traducción de términos y partes establecidas	X		
Revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada			X

### Declaración de originalidad:

Las autoras declaran que el manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó, no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial. Asumen la responsabilidad absoluta del contenido recogido en el artículo y confirman que en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.